

REGLAMENTO: III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL

ARTÍCULO 1.- DENOMINACIÓN

La **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL** se celebrará el día **26 de abril de 2026**, a las **10:00 horas** con salida en la Avenida Alicia de Larrocha y con llegada al mismo sitio de salida. Evento organizado por la empresa MAYORAL.

Esta carrera está motivada en base a su alianza con la ONG Aldeas Infantiles SOS, donde la marca dona anualmente 200.000€ como padrino corporativo a la asociación para que pueda continuar con su labor por los niños y sus familias.

Objetivos:

- Dar a conocer la carrera solidaria organizada por Mayoral donde los fondos recaudados se destinarán íntegramente a Aldeas Infantiles SOS.
- Atraer familias y corredores a la participación en la carrera.
- Reconocimiento de la alianza entre Aldeas Infantiles SOS y Mayoral.

ARTÍCULO 2.- PARTICIPACIÓN

Para la **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL** podrán formar parte todas las personas que lo deseen, a partir de los 0 años para la carrera de 5km y a partir de los 16 años (incluidos) para la de 10km, siempre y cuando estén correctamente inscritas, y no se supere el máximo de 4.000 corredores, 1.500 corredores para la prueba de 10km y 2.500 corredores para la prueba de 5km.

Todas las personas oficialmente inscritas, estarán cubiertos por un seguro de accidentes contratado por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolle la prueba.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por imprudencia o negligencia de las mismas. Igualmente, las personas inscritas declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su entera responsabilidad, eximiendo de todo a la organización de la prueba.

El inscribirse en esta carrera supone la aceptación plena de esta normativa.

No se permitirá el seguimiento de la prueba a ninguna clase de vehículo (coches, motos, bicicletas, etc.), carros de niños o animales domésticos, que no esté autorizado por la Organización.

REGLAMENTO: III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL

ARTÍCULO 3.- RECORRIDO

La **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL** se disputará sobre un recorrido de 5km y 10Km aproximadamente, con salida por la Avenida Alicia de Larrocha y la meta en el mismo sitio de salida.

El tiempo máximo para hacer el recorrido **será de 1 hora y 30 minutos**. La prueba corta de la **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL** tendrá un recorrido de aproximadamente 5km siendo el lugar de salida y llegada igual que el 10 km. La salida de carrera corta y larga saldrán al mismo tiempo por diferentes carriles.

ARTÍCULO 4.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías para la **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL**

- **CATEGORÍA ADULTOS** - Entrarán en esta categoría a los nacidos en el año 2010 o antes, es decir a partir de los 16 años (incluido), en ambas modalidades de 5km y 10 km.
- **CATEGORÍA INFANTIL** - Entrarán en esta categoría los participantes de 0 a 15 años (incluido), en la modalidad de 5km, que se les dará una medalla por participación. Aparte, a los corredores de 0-12 años (incluido) tendrán la oportunidad de conseguir trofeo a los 3 primeros masculinos y femeninos.

ARTÍCULO 5.- TROFEOS

Se establece en la **CATEGORÍA ADULTOS** premiando a los tres primeros corredores masculinos y las tres corredoras femeninas absolutas de la **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL** de 5km y de 10km. Corredores a partir de los 16 años (incluido).

También se establece un premio en la **CATEGORÍA INFANTIL** premiando a los tres primeros corredores masculinos y las tres corredoras femeninas absolutas de la **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL** de 5km. Corredores entre 0-15 años.

Además, a los niños de 0 a 15 años se les entregará una medalla por participación. El corredor de estas edades tiene que estar inscrito en la prueba y con dorsal. La entrega se realizará en la carpa situada en un lateral del pódium.

El día de la prueba se hará entrega de los trofeos y medallas. Para optar a estos premios corredores y corredoras deberán realizar la prueba por sus propios medios y sin ayuda externa y estar inscritos. No se entregarán los trofeos una vez pasado el día del evento.

ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIONES

PLAZOS y PRECIOS.

El plazo de inscripción se establece desde el 13 de MARZO hasta el 23 de ABRIL de 2026, ambos inclusive, o hasta que se cubra el número máximo fijado por la organización (4.000 participantes). La cuota de inscripción es de 5€ por participante.

REGLAMENTO: III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL

INSCRIPCIÓN Y PAGO ONLINE EN EXCLUSIVA.

El pago online de la cuota deberá hacerse en el momento de rellenar el formulario de inscripción y siempre antes de que acabe el plazo de inscripción. La inscripción de la III Carrera Solidaria Mayoral, se podrá realizar en la página web MAYORAL: <https://www.mayoral.com/es/es/carrera-solidaria/> y en la de DORSAL CHIP:

https://www.dorsalchip.es/carrera/2026/4/12/Carrera_Mayoral_2026.aspx

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN.

No habrá devolución de la cuota de inscripción en el supuesto de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la Organización (inclemencia meteorológica, seguridad, Covid u otro tipo de causa mayor), quedando dicha cuota en depósito de la Asociación validada para la siguiente edición de la prueba.

ARTÍCULO 7.- RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril en las instalaciones dispuestas para tal fin en: Centro Comercial Vialia, C. Héroe de Sostoa, 22, Distrito Centro, 29002, Málaga. **El horario será de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.**

El chip para la CARRERA está integrado en el dorsal y no tiene que ser devuelto a la organización.

Hay que presentar el DNI o pasaporte. En el caso de que se delegue la recogida del dorsal en otra persona, esta deberá aportar la hoja de inscripción, debidamente cumplimentada, descargable, así como el justificante del ingreso bancario de la cuota de inscripción, en el que aparezcan los siguientes datos: Nombre y apellidos + III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL 10Km o III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL 5Km, según sea el caso.

Durante todo el trayecto de la prueba deportiva es obligatorio llevar el dorsal puesto en el pecho sin ningún tipo de dobleces u ocultando información del mismo.

Toda aquella persona que participe en la prueba sin estar inscrita, sin dorsal, o falseando los datos de la inscripción lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho las inscritos oficialmente y podrá ser retirada de la prueba.

Al inscribirse, toda persona participante acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, o difundir a través de cualquier medio de difusión (web, redes sociales...) cualquier fotografía, vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizada durante su participación en este evento.

ARTÍCULO 8.- ASISTENCIA MÉDICA

Por el mero hecho de inscribirse, la persona participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La prueba contará con un seguro de accidentes deportivos para cubrir los eventuales percances acaecidos durante la prueba. La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización.

REGLAMENTO: III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL

ARTÍCULO 9.- CLASIFICACIONES

La clasificación general oficial se podrá consultar al día siguiente en la página web MAYORAL (www.mayoral.es) y en la página web de DORSAL CHIP (www.dorsalchip.es).

ARTÍCULO 10.- DESCALIFICACIONES

Será descalificada toda persona participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla el recorrido completo correspondiente, incumpla las normas que dictamine la Organización, y todo aquel que no lleve el dorsal visible en el pecho o entre en meta sin el dorsal, ya que no se recogerá la marca de su tiempo por el paso de meta y quedará descalificado sin salir en la clasificación de la prueba.

ARTÍCULO 11.- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a corredores y corredoras en coche, moto, bicicleta, patines o patinetes, por el peligro que pudiera suponer.

ARTÍCULO 12.- CAMISETA DE LA III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL

Todos los participantes (4.000 participantes) recibirán la Camiseta de la III Carrera Solidaria Mayoral a la retirada del dorsal. **Rogamos utilicen esta camiseta durante la prueba.**

ARTÍCULO 13.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en esta prueba implica la aceptación íntegra del presente reglamento y de cualquier decisión de la organización.

Al inscribirse, cada participante autoriza el uso de imágenes tomadas durante el evento (fotografías, vídeos, etc.) para su difusión por cualquier medio.

La organización no se hace responsable de daños causados o sufridos por los participantes derivados de imprudencias o condiciones físicas inapropiadas.

Cada corredor declara participar en condiciones físicas óptimas y lo hace bajo su entera responsabilidad.

ARTÍCULO 14.- CESIÓN DE DORSAL A OTRA U OTRO CORREDOR

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a sin seguir el proceso previsto para ello y sin obtener la conformidad por parte de la Organización. En caso de que la Organización tuviera conocimiento de dicha circunstancia con anterioridad a la realización de la prueba, se procederá a inhabilitar el dorsal objeto de venta o cesión no autorizada, por lo que no podrá participar en la prueba. Adicionalmente y dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la Organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotarán los datos de la persona que recibe, cede o vende, impidiendo

REGLAMENTO: III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL

su inscripción en años sucesivos, e informando de su proceder a otras Organizaciones. En el caso de atletas federados, se informará a la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para que tomen las correspondientes medidas oportunas, si procede, por el comportamiento de estos hechos.

ARTÍCULO 15.- BAJA POR LESIÓN Y DEVOLUCIÓN

La Organización devolverá el importe de la inscripción por lesión acreditando un certificado médico a través de nuestro correo electrónico desde el mismo correo con el que se gestionó la inscripción en www.dorsalchip.es.

Condiciones:

- La baja se concede por lesión física, no por enfermedades contraídas.
- La gestión de la devolución tiene un coste de 2 euros, a descontar del importe a devolver.
- La fecha límite para poder realizar la solicitud y aportar la documentación es antes del 13 de abril de 2026, entendiéndose que una vez vencida esa fecha no habrá retorno posible.
- La devolución se realizará por el mismo medio de pago con el que se realizó la inscripción en un plazo de 30 días.

ARTÍCULO 16.- GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, no responsabilizándose de los objetos entregados en él, estará ubicado en la planta baja interior del Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga para todos los participantes desde las 9:00 hasta las 13:30 h.

ARTÍCULO 17.- EVENTO SOSTENIBLE

La **III CARRERA SOLIDARIA MAYORAL** está catalogada como un evento sostenible por tanto organizadores y participantes nos comprometemos a cuidar del medio ambiente. Para afianzar este compromiso y en colaboración con "*Málaga, cómo te quiero*" se planifican las necesidades para la recogida de residuos con la ubicación y distribución de los contenedores y papeleras claramente identificadas con carteles para realizar la separación de residuos: botellas y tapones al contenedor ENVASES (amarillo), restos de comida, platos y vasos a la papelería con el cartel RESTO o al contenedor gris, los cuales estarán situados en los puntos de avituallamiento de meta.

En pocas palabras, se trata de no ensuciar los espacios que disfrutamos, dispersando residuos y que el esfuerzo se dirija a poner los medios para lograr eventos que sean sostenibles.

Es fundamental vuestra colaboración. Cuidando nuestros hábitos cuidamos Málaga.